

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.050/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de octubre de 2022, aprobó la Modificación Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, anualidad 2021, a petición del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, en el siguiente sentido:

| DENOMINACIÓN ACTUACIÓN | SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN | APORTACIÓN LOCAL | TOTAL ACTUACIÓN | ANUALIDAD |
|---|--------------------------|---------------------|--------------------|-----------|
| MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD DE GIMNASIO MUNICIPAL | 21.055,00 | 5.391,75 | 26.446,75 | 2021 |

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, anualidad 2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de S. Sebastián de los Ballesteros, incrementando el presupuesto de la actuación "MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD DE GIMNASIO MUNICIPAL" mediante aportación municipal de 5.391,75 €, por lo que el importe total de la actuación asciende a 26.446,75 €, y con el mismo sistema de ejecución de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020-2021, anualidad 2021 como a continuación se indica:

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 22 de octubre de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.